Política de Calidad

El Servicio de Psiquiatría, Psicología Clínica y Salud Mental:

- Considerar al paciente como centro de todas las actividades garantizando su seguridad.
- Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros pacientes, familiares, profesionales y todos aquellos que interactúan con nuestro Servicio.
- Compromiso del Servicio de escucha permanente de las partes interesadas, que implica el análisis sistemático del grado de satisfacción.
- Fomentar la creación de un entorno laboral basado en el respeto, la igualdad y la diversidad y a la seguridad del paciente.
- La colaboración y la integración de todos los profesionales en el cuidado y atención centrado en el /la paciente y su familia.
- Cumplimiento de los diferentes protocolos de actuación, especialmente en las Unidades de Hospitalización Breve y en la Urgencia, garantizando las buenas prácticas clínicas, priorizando el bienestar y los derechos de las personas usuarias.
- Compromiso con el cumplimiento de los requisitos legales. También incluir en el modelo de gestión clínica principios y herramientas relacionados con la gestión ética.
- Garantizar la seguridad del paciente. En cumplimiento con la legislación vigente, asegurar la confidencialidad de los datos personales facilitados por las personas usuarias.
- Garantizar una Atención Continuada de Calidad.
- Desarrollar todas las actividades dentro del marco de la mejora continua con la participación de todos los miembros del equipo humano del Servicio de Salud Mental.
- Mantener programas de formación y capacitación de todos los profesionales implicados en la atención a los /as pacientes en las diferentes necesidades de su proceso de enfermedad, para que puedan proporcionar respuestas y resultados eficaces y eficientes, dentro de sus competencias profesionales.
- Cumplir la normativa legal vigente en relación con la formación de especialistas en Salud Mental (MIR, PIR y EIR).
- Garantizar un desarrollo de excelencia del sistema de formación sanitaria especializada, mediante la evaluación interna sistematizada de las actividades formativas realizadas.
- Orientar todas las actividades de Formación Especializada en una línea permanente de mejora continua que tenga por fin la satisfacción de nuestras partes interesadas.
- Mantener el compromiso con la Investigación fomentando sinergias con la asistencia y la docencia.

27 de mayo de 2024
Dra. Maria Fe Bravo Ortiz
Jefa de Servicio de Psiquiatría, Psicología Clínica y
Salud Mental del HULP